

ACUERDO N° 207-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a TRECE días del mes de Diciembre de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Sr. Ministro HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ**, Fiscal de Cámara N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de SIETE (7) días de licencia compensatoria, correspondiente a Feria judicial de Años Anteriores, los que se harán efectivos desde el día 16-12-13 y hasta el 22-12-13 (Art. 6 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.); DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **DIANA MARIA BERNAL**.-

II) AUTORIZAR al Dr. **JOSE AGUSTIN RUTA**, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 4, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de DOS (2) días de licencia compensatoria, correspondiente a Feria judicial de Julio 2013, los que se harán efectivos desde el día 19-12-13 y hasta el 20-12-13 (Art. 6 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.); DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **IRMA INES CASTRO**.-

III) CONCEDER al Dr. **DANIEL CESAR CALDERON**, Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, SIETE (7) días de licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial de Enero 2013, los que se harán efectivos desde el día 16-12-13 y hasta el 22-12-13 (Art. 6 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) y; PRORROGAR por razones funcionales OCHO (8) días de licencia compensatoria, hasta el 31-10-14 (Art. 6 del Ac. 542/13).-

IV) CONCEDER a la Dra. **ANDREA CAROLINA MONTE RISO**, Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, SIETE (7) días de licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial de Enero 2013, los que se harán efectivos desde el día 16-12-13 y hasta el 22-12-13 (Art. 6 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) y; PRORROGAR por razones funcionales SIETE (7) días de licencia compensatoria, hasta el 31-10-14 (Art. 6 del Ac. 542/13).-

V) CONCEDER a la Dra. **SANDRA ZULEMA ROMERO GUZMAN**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, SIETE (7) días de licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial de Años Anteriores y Enero 2013, los que se harán efectivos desde el día 16-12-13 y hasta el 22-12-13 (Art. 6 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) y; PRORROGAR por razones funcionales TRES (3) días de licencia compensatoria, hasta el 31-10-14 (Art. 6 del Ac. 542/13).-

VI) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Instrucción Nº 3, por ausencia de la Dra. MARIA VIRGINIA PALACIOS GONELLA, a la Dra. **CARINA INES GREGORASCHUK**, el día 13-12-13.-

VII) INTERRUMPIR por razones funcionales la licencia concedida por Acuerdo Nº 173-ORH-13 al Dr. **RICARDO OSCAR TORRES**, Medico Forense, de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 02 y hasta el 03-12-13, los que se harán efectivos desde el día 05-03-14 y hasta el 06-03-14.-

VIII) PRORROGAR por razones funcionales CUATRO (4) días de licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial de Enero 2013, al Dr. **EDUARDO RODOLFO GIMENEZ**, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 2, de la Primera Circunscripción Judicial, hasta el día 31-10-14 (Art. 6 del Ac. 542/13).-

IX) PRORROGAR por razones funcionales VEINTE (20) días de licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial de años Anteriores y Julio 2013, a la Dra. **CARINA INES GREGORASCHUK**, Juez del Juzgado de Instrucción Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, hasta el día 31-10-14 (Art. 6 del Ac. 542/13).-

X) PRORROGAR por razones funcionales SIETE (7) días de licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial de Enero 2013, al Dr. **NESTOR MARCELO MILÁN**, Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral Nº 2, de la Primera Circunscripción Judicial, hasta el día 31-10-14 (Art. 6 del Ac. 542/13).-

XI) PRORROGAR por razones funcionales DIECISIETE (17) días de licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial de Años

Anteriores y Enero 2013, a la Dra. **MYRNA ELENA MUÑOZ**, Secretaria Judicial del Superior Tribunal de Justicia, hasta el día 31-10-14 (Art. 6 del Ac. 542/13).-

XII) PRORROGAR por razones funcionales DOS (2) días de licencia compensatoria, correspondiente a FERIA Judicial de Julio 2013, a la Dra. **CORINA ISABEL STAGNITTA**, Secretaria de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral Nº 2, de la Primera Circunscripción Judicial, hasta el día 31-10-14 (Art. 6 del Ac. 542/13).-

XIII) PRORROGAR por razones funcionales DIEZ (10) días de licencia compensatoria, correspondiente a FERIA Judicial de Años Anteriores, al Dr. **OSVALDO HORACIO SURIANI**, Juez del Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, hasta el día 31-10-14 (Art. 6 del Ac. 542/13).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-